

26 octubre 2017

# Ecuador

---

## **73 Asamblea General Salt Lake City, Utah 27 al 30 de octubre 2017**

---

Los parámetros para el ejercicio periodístico mejoraron notablemente desde que asumió el presidente Lenín Moreno. Durante la segunda vuelta electoral, el expresidente Rafael Correa mantuvo desavenencias airadas con los canales de televisión debido a la difusión de los resultados.

El presidente Moreno, en un hábito inusual al gobierno anterior, se acercó a los medios a los que pidió denunciar la corrupción. Al poco tiempo surgió el caso Odebrecht y en el cual está involucrado el vicepresidente Jorge Glas, quien dijo ser víctima de linchamiento mediático y censura por parte de la prensa.

Para dar a conocer los resultados de la segunda vuelta electoral, Ecuavisa, Teleamazonas y Canal Uno transmitieron las estadísticas de la empresa Cedatos. El ex presidente Correa, en el Enlace Ciudadano No. 518, calificó a Alfonso Espinosa de los Monteros de "sinvergüenza" por proclamar a Lasso como presidente.

La Supercom emitió una amonestación escrita a los medios de comunicación, advirtiéndoles que se "abstengan de reincidir" en este tipo de infracciones.

Por el involucramiento de Jorge Glas, de su tío Ricardo Rivera y de otros funcionarios con el caso Odebrecht, Correa, en su Enlace Ciudadano No. 521, cuestionó a los medios que no hayan replicado noticias como la solicitud de Glas a la Contraloría para un examen especial de su patrimonio; y que se malintencione el pedido a la Fiscalía de indagar a ministros y exministros para aclarar casos de corrupción.

Martín Pallares, periodista del portal 4Pelagatos, fue declarado inocente, el 3 de julio, tras una demanda de Correa por una nota titulada "Sí a Correa le sorprenden robando podría decir que estaba cuidando", en la que explicaba que el ex presidente señaló que el pago de un millón de dólares de Odebrecht al exministro de Electricidad Alecksey Mosquera fue un acuerdo "entre privados".

El periodista Freddy Aponte, quien fue víctima de una persecución por parte del alcalde de Loja, José Bolívar Castillo, fue notificado con una nueva sentencia en su contra. El 3 de julio, la Unidad Judicial Civil de esa ciudad lo declaró insolvente y, como consecuencia, quedó incapacitado de administrar sus bienes y a salir del país.

Este es el sexto proceso que sigue el alcalde de Loja en contra del periodista, quien ya fue juzgado y sentenciado por el delito de insolvencia fraudulenta. La Sala Penal de la Corte Nacional de Justicia (CNJ) ratificó la inocencia de Aponte, el 29 de abril de 2015. Todo este proceso se derivó tras el no pago de aproximadamente 55 mil dólares como indemnización a Castillo, quien anteriormente demandó al periodista por daño moral y por injurias. EL 25 de septiembre la Sala Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Loja confirmó el estado de insolvencia del periodista Fredy Vidal Aponte.

Anderson Boscán, periodista de diario *Expreso*, fue amenazado por la red social Twitter, después de divulgar una nota de su autoría titulada 'Odebrecht salpica corrupción petrolera'.

Por motivos de indagaciones, el vicepresidente Jorge Glas fue llamado a declarar en varias ocasiones por el caso Odebrecht, Glas aseguró que era víctima de linchamiento mediático por parte de medios que él los calificaba como 'mercantilistas' por las publicaciones que salían en torno al caso Odebrecht. También dijo que durante el período de investigación y en su defensa ofrecía entrevistas en los medios, pero que sufría de censura, ya que en radio Sucre le cortaron su intervención y en Teleamazonas y Ecuavisa le cancelaron el espacio.

Personas identificadas como simpatizantes del vicepresidente Jorge Glas agredieron a periodistas y camarógrafos durante su comparecencia ante la Fiscalía. Los profesionales son Diego Palleró, Henry Lapo, Carlos Granja, Jaime Acosta y José Vallejo.

"Bajo protesta", la estación televisiva Ecuavisa emitió un pedido de réplica de la Vicepresidencia de la República, en respuesta a una nota periodística que divulgó el canal, el 22 de septiembre, respecto de la filtración de correos electrónicos cursados entre el vicepresidente Jorge Glas y su tío, Ricardo Rivera, investigados por el caso Odebrecht.

Una vez posesionado como Presidente el 29 de mayo, Lenín Moreno, mantuvo un conversatorio con los medios. Su discurso fue relativo a las libertades, asegurando que no puede haber diálogo sin libertad de expresión. Ese fue el inicio remarcado de una relación fluida y de respeto que se mantiene hasta la actualidad con los periodistas de todo el país. En julio, Moreno se reunió con los directivos de los medios privados después de una década de ausencia de diálogo y fue la oportunidad para solicitarles que sean los primeros en denunciar la corrupción.

El primer mandatario también decidió 'refrescar' líneas en la administración de los medios públicos e incautados, motivándolos a que sean críticos e independientes.

En el Día de la Libertad de Prensa, la Unión Nacional de Periodistas (UNP) envió una carta abierta a Lenín Moreno y a la Asamblea Nacional. En la misiva, se pedía la eliminación del derecho a la comunicación como servicio público, una revisión profunda del sistema procesal que rige para el juzgamiento y sanciones que se imponen a los periodistas y medios. Además, la expulsión y depuración de figuras jurídicas "controversiales y ambiguas". Se solicitó la eliminación de la Superintendencia de Comunicación, la separación de ámbitos de legislación en diferentes materias y la sugerencia de que se redacte una nueva Ley Orgánica de Comunicación desde una perspectiva democrática.

El 24 de octubre, el gerente de Medios Públicos, Andrés Michelena, informó que la administración de los medios de comunicación en manos del Estado produjo una pérdida acumulada, en los últimos 10 años, de 23 millones de dólares.

El Presidente de la República había anunciado durante su campaña a la Presidencia que impulsaría una reforma a la Ley de Comunicación y al principal organismo de sanción, la Superintendencia de Comunicación o SUPERCOM. Sin embargo, hasta la fecha no se dio trámite al proyecto de ley que está en la Asamblea Nacional desde julio pasado.

Adicionalmente, el referéndum convocado en octubre por el Presidente de la República que apunta a conseguir reformas constitucionales urgentes no incluye ninguna pregunta referente a la Ley de Comunicación ni a las necesarias garantías para proteger las libertades de expresión y de prensa.

---